



JUNTA DEPARTAMENTAL DE RÍO NEGRO



ACTA 136

PRESIDE LA SEÑORA EDILA

ANTONELLA SBURLATI
Presidenta

Sesión ordinaria de fecha 8 de mayo de 2020

ACTA 136

En la ciudad de Fray Bentos, el día 8 de mayo del año 2020, siendo la hora 20:00, celebra reunión ordinaria la Junta Departamental de Río Negro.

TEXTO DE LA CITACIÓN:

«La Junta Departamental de Río Negro se reúne el **día viernes 8 de mayo de 2020**, a la **hora 20:00**, en sesión ordinaria, a efectos de considerar lo siguiente:

1. Aprobación Acta 135 de fecha 13/3/2020.
2. Media Hora Previa.
3. Asuntos Entrados.

ORDEN DEL DÍA

1. **Informe de la Comisión de Legislación.** Asuntos para archivo. (Repartido 724).
2. **Informe de la Comisión de Asuntos Internos.** Representación en Comisión de Sitio Patrimonial. (Repartido 727).
3. **Informe de la Comisión de Asuntos Internos.** Protocolo de trabajo ante emergencia sanitaria por pandemia de COVID-19. (Repartido 728).

Fray Bentos, 6 de mayo de 2020

LA SECRETARIA»

ASISTENCIA

Asisten: los siguientes señores Ediles:

TITULARES: Carlos Nobelasco, Julio Dimitrioff, Mauro Lanusse, Édison Krasovski, Milton Lambatov, Guillermo Techera, Ángel Monardo, Alberto Rivero, Irma Lust, José Almirón, Hilda Dantaz, Margarita Long, Hernán Godoy, Washington Laco, Daniel Villalba, Edén Picart, César Martínez, Marcelo Casaretto y Ramiro García.

SUPLENTE: Gustavo Zimmerman (c), Marco Modernell (c), Noelia Cantti (c) y Juan Serres (c).

Durante el transcurso de la sesión ingresan a Sala los señores Ediles titulares: Fernando Quintana (20:05), Mercedes Cuervo (20:14) y Horacio Prieto (20:20); y la señora Edila suplente Carolina Casarez (20:14) (i).

Faltan: CON AVISO: Raúl Bodeant, Jorge Burgos, George Kennedy, Hugo Hornos, Eduardo Lorenzo, Gustavo Meyer, Ruben Di Giovanni y Daniel Porro.

Secretaría: Laura Vittori (Secretaria) y Mabel Casal (Subsecretaria).

Taquígrafas: Marcia Matera, Lorena Demov, Mónica Grasso, Lucía Pereyra y Natalia Ríos.

SRA. PRESIDENTA. Buenas noches.

Estando en hora y en número damos inicio a la sesión del día de hoy.

Comenzamos con el primer punto.

Aprobación de Acta

SRA. PRESIDENTA. Ponemos a consideración la aprobación del Acta 135, de fecha 13/3/2020.

(Se vota).

Afirmativa. 24.

Al no haber Ediles anotados para la media hora previa, pasamos a dar los informes de Presidencia para que se incluyan en el orden del día.

Informe de Presidencia

SRA. PRESIDENTA. Ponemos a consideración incluir la prórroga del pase en comisión del contador Pablo Gómez hasta finalizado el período; asimismo, el del contador Ángel Nocerino.

(Se vota).

Afirmativa. 25.

Continuamos.

SRA. PRESIDENTA. Ponemos a consideración incluir los Repartidos 725 y 726. Fueron aprobados anteriormente con la anuencia de los coordinadores, ahora vamos a hacerlo de manera formal.

(Se vota).

Afirmativa. 25.

Tiene la palabra, señor Edil Nobelasco.

SR. CARLOS NOBELASCO. Buenas noches.

Mociono cambiar el orden de esta sesión, comenzando por el orden del día.

SRA. PRESIDENTA. Ponemos a consideración la moción del señor Edil Nobelasco.

(Se vota).

Afirmativa. 23 en 25.

Continuamos con el siguiente punto.

Orden del Día

1. Informe de la Comisión de Legislación. Asuntos para archivo.
(Repartido 724).

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra, señor Edil Nobelasco.

SR. CARLOS NOBELASCO. Mociono que se apruebe el informe de la Comisión de Legislación, Repartido 724.

SRA. PRESIDENTA. Ponemos a consideración la moción del señor Edil Nobelasco.

(Se vota).

Afirmativa. 26.

Tiene la palabra, señor Edil Nobelasco.

SR. CARLOS NOBELASCO. Mociono que se ingrese como grave y urgente el informe de la Comisión de Asuntos Internos, Repartido 729.

SRA. PRESIDENTA. Ponemos a consideración la moción del señor Edil Nobelasco.

(Se vota).

Afirmativa. 26.

Continuamos.

- **Ratificación pases en comisión de contadores Pablo Gómez y Ángel Nocerino.**

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra, señor Edil Nobelasco.

SR. CARLOS NOBELASCO. Mociono que se renueve el pase en comisión del contador Gómez y en el mismo sentido el del contador Nocerino.

SRA. PRESIDENTA. Ponemos a consideración la moción del señor Edil Nobelasco.

(Se vota).

Afirmativa. 26.

En consecuencia: **Resolución 281/2020**

VISTO: Los pases en comisión de los contadores Pablo Gómez Romay y Ángel Nocerino Oroná, hacia y desde la Intendencia de Río Negro respectivamente;

CONSIDERANDO: Que debido a la emergencia sanitaria que vive el país por la pandemia de COVID-19 el actual período de Gobierno Departamental se ha extendido;

La Junta Departamental de Río Negro
R E S U E L V E:

1º) Ratifícanse los pases en comisión mencionados en el Visto, hasta la finalización del ejercicio de la presente Administración.

2º) Comuníquese, etc.

SRA. PRESIDENTA. Continuamos.

- **Informe de las Comisiones de Legislación y Hacienda (integradas).** Solicitud de anuencia por parte de la Intendencia de Río Negro para aceptar donaciones. (Repartido 725).

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra, señor Edil Nobelasco.

SR. CARLOS NOBELASCO. Mociono que se apruebe el informe de las Comisiones de Legislación y Hacienda, integradas, Repartido 725.

SRA. PRESIDENTA. Ponemos a consideración la moción del señor Edil Nobelasco.
(Se vota).

Afirmativa. 26.

En consecuencia: **Resolución 282/2020**

VISTO: La solicitud de aprobación y anuencia por parte de la Intendencia de Río Negro para aceptar donaciones que se efectúen mediante depósito en las cuentas bancarias que se abrirán ante el BROU, en el marco del Plan de Respuesta Organizada de Asistencia Departamental, atento a la situación actual por la que atraviesa el país, en especial nuestro departamento;

RESULTANDO: I) Que por el mismo se expresa que se ha elaborado un Plan de Respuesta Organizada de Asistencia Departamental en el marco de Cecoed;

II) Que parte del financiamiento de dicho plan será mediante el dinero que se recaude en una cuenta bancaria denominada “Plan de Respuesta Organizada de Asistencia Departamental (PROA)” o denominación similar en referencia a la emergencia, por lo cual se abrirá ante el Banco de la República caja de ahorro en pesos y dólares, con la mencionada denominación;

CONSIDERANDO: Que estas comisiones comparten el propósito del Ejecutivo y por tanto, prestará aprobación y anuencia para que se acepten las donaciones efectuadas a través de depósitos en las citadas cuentas bancarias;

ATENTO: Al informe de las Comisiones de Legislación y Hacienda (integradas), el que en sesión de la fecha resulta aprobado; y a lo dispuesto en los artículos 273 y ss. de la Constitución de la República, y artículo 35 numeral 22 de la Ley 9515;

La Junta Departamental de Río Negro
R E S U E L V E:

1º) Autorízase al Ejecutivo Departamental a aceptar las donaciones que se efectúen mediante depósito en las cuentas bancarias, caja de ahorro en moneda nacional y dólares, que se abrirán ante el BROU, con destino al Plan de Respuesta Organizada de Asistencia Departamental.

2º) Comuníquese al Ejecutivo a sus efectos.

SRA. PRESIDENTA. Continuamos.

- **Informe de las Comisiones de Legislación y Hacienda (integradas).** Solicitud de anuencia para concesión de servicios y préstamo de uso relacionado a la terminal de Young. (Repartido 726).

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra, señor Edil Nobelasco.

SR. CARLOS NOBELASCO. Moción que se apruebe el informe de las Comisiones de Legislación y Hacienda, integradas, Repartido 726.

SRA. PRESIDENTA. Ponemos a consideración la moción del señor Edil Nobelasco.
(Se vota).

Afirmativa. 26.

En consecuencia: **Resolución 283/2020**

VISTO: El oficio N° 50 de fecha 11 de marzo de 2020, recibido del Ejecutivo Departamental, por el cual se plantea la solicitud de anuencia a esta Junta Departamental en referencia a plazo para concesión de servicios y préstamo de uso relacionado a la Terminal de Young;

RESULTANDO: I) Que se pretende conceder la explotación del servicio de cafetería y afines en la Terminal de Young y otorgar préstamo de uso del espacio físico que se dirá en dicha terminal por un plazo superior al que resta para la finalización del mandato;

II) Que por disposiciones constitucionales y legales vigentes para proceder de la forma pretendida es requisito contar con la anuencia de la Junta Departamental;

CONSIDERANDO: Que esta Corporación comparte la opinión del Ejecutivo, por lo que procederá a conceder la anuencia requerida;

ATENCIÓN: I) Al informe de las Comisiones de Legislación y Hacienda (integradas), el que en sesión de la fecha resulta aprobado;

II) A las disposiciones constitucionales y legales vigentes, en especial artículo 275 de la Constitución de la República y 35 numeral 10 de la Ley 9515 y concordantes, complementaria y modificativas;

La Junta Departamental de Río Negro
RESUELVE:

1º) Otórgase anuencia al Ejecutivo Departamental para conceder el uso de la explotación de los servicios de cafetería y afines, así como el préstamo del espacio físico que entienda pertinente para la Terminal de Young por hasta un plazo de tres años, prorrogable por igual período en caso de cumplimiento de las condiciones contractuales que se establezcan entre las partes.

2º) Comuníquese al Ejecutivo Departamental a sus efectos.

SRA. PRESIDENTA. Continuamos.

2. Informe de la Comisión de Asuntos Internos. Representación en Comisión de Sitio Patrimonial. (Repartido 727).

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra, señor Edil Nobelasco.

SR. CARLOS NOBELASCO. Mociono que se apruebe el informe de la Comisión de Asuntos Internos, Repartido 727.

SRA. PRESIDENTA. Ponemos a consideración la moción del señor Edil Nobelasco.
(Se vota).

Afirmativa. 24 en 26.

Continuamos.

3. Informe de la Comisión de Asuntos Internos. Protocolo de trabajo ante emergencia sanitaria por pandemia de COVID-19. (Repartido 728).

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra, señor Edil Nobelasco.

SR. CARLOS NOBELASCO. Mociono que se apruebe el informe de la Comisión de Asuntos Internos, Repartido 728.

SRA. PRESIDENTA. Ponemos a consideración la moción del señor Edil Nobelasco.
(Se vota).

Afirmativa. 24 en 26.

Continuamos.

- **Informe de la Comisión de Asuntos Internos.** Donación U\$S 12.000 provenientes de venta del minibús de la Junta Departamental de Río Negro a Cecoed. (Repartido 729).

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra, señor Edil Nobelasco.

SR. CARLOS NOBELASCO. Moción que se apruebe el informe de la Comisión de Asuntos Internos, Repartido 729.

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra, señor Edil Laco.

SR. WASHINGTON LACO. Gracias, señora Presidenta.

¿Podemos solicitar que vuelva a comisión el Repartido 729 ya que quedamos a la espera de una respuesta del abogado? A quien estaba haciendo la suplencia a la señora Edila Santisteban, que es la titular de la comisión, no le llegó la respuesta.

(Dialogados).

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra, señor Edil Almirón.

SR. JOSÉ ALMIRÓN. Me preocupa el paso del tiempo. Cuando hice la propuesta creí... Es más, cometí un error porque nosotros habitualmente tenemos por costumbre elevar por lo menos a conocimiento de la bancada las distintas cosas que vamos a presentar y a esta no la hice así porque me pareció que era una cuestión de sentido común y que todos íbamos a estar de acuerdo, pero en realidad llevó más tiempo del que pensé.

¿Ahora estamos proponiendo que vuelva a comisión a la espera del informe del abogado, que ya fue entregado según reza en el informe de comisión?

Me interesa hacer alguna aclaración con respecto al tema. Si bien uno no puede estar en este ámbito haciendo comentarios que refieran a cuestiones de prensa, porque a veces sucede que ahí se dice una cosa que después acá por distintas circunstancias no se expresa, me interesaría aclarar algunas expresiones que escuché del señor Edil Quintana en esos medios. Básicamente, en uno de ellos planteaba el análisis de cómo están nutridos los fondos del PROA y preguntó si no estábamos poniendo plata en el lugar en donde no se necesite. (nr)/. Posteriormente, en otro medio escuché que señalaba que había otras instituciones que hacen cosas por la sociedad que seguramente estarían necesitando apoyo. En el primero de ellos dijo por qué no donábamos el dinero a la Comisión de Apoyo al hospital, que no pudo hacer la yerra; en el segundo que escuché, nombraba a muchas instituciones, entre ellas al hogar de ancianos.

Yo estoy de acuerdo con el señor Edil Quintana. Sin duda tendríamos que tener la plata de muchos remises para ayudar a mucha gente y a muchas de esas instituciones que están trabajando en bien de la sociedad. Cuando realizamos la propuesta, que luego la comisión hizo suya, fue en el entendido de que teníamos que optar, elegir, repartir esa cantidad –que si bien es importante no le soluciona la vida a nadie–; había que optar por una opción y optamos por esta del PROA. Para hacer la elección del PROA estuve consultando –sin tener aún en ese momento la cifra– cómo pensaban que se iban a ver

desde el punto de vista económico para hacer frente a las solicitudes que estas circunstancias tan especiales están demandando. Ahí fue que surgió la propuesta del PROA.

Quiero transmitir algunas cosas con la intención de dejar claro por qué hicimos lo que hicimos.

En el PROA se recibieron 1.050 solicitudes de familias pidiendo canastas; la mitad fueron de Fray Bentos, 200 de Young, 130 de Nuevo Berlín, 80 de San Javier y unas 120 entre las localidades del departamento de menor cantidad de habitantes. Cruzando esos datos con los del Mides surgió que unas 400 familias tenían algún tipo de asistencia, mientras que el resto, unas 650, no tenían cobertura alguna. De las 400 asistidas por el Mides se atendieron unas 100, que fueron definidas como las más vulnerables; de las 600 restantes, se atendieron aproximadamente 350, quedando pendientes unas 250 que están en proceso de evaluación y a las que seguramente corresponde asistir en estos días.

Según el Mides, alrededor de 1.500 familias solicitaron canastas de *tuapp* sin hacerlo al PROA. La canasta de *tuapp* es un apoyo de \$ 1.200 que se retira en comercios de la localidad que corresponda.

En resumen, se atendieron unas 450 familias entregando alrededor de 550 canastas, a veces se ha adjudicado más de una según el número de integrantes y su situación.

Actualmente se están entregando en Fray Bentos las últimas canastas del donativo que hizo Lucas Torreira, quedando de las mismas también en Nuevo Berlín y San Javier –unas 350 en total–, las que se complementan por parte de la Intendencia alguna con dinero del PROA.

En cuanto al procedimiento, se hizo el listado de quiénes solicitaron y se trabajó en conjunto con el Mides y organizaciones sociales que también elevaron algún nombre, los cuales una vez chequeados se incorporaron a la planilla compartida con el Mides.

En cuanto a la distribución, en Nuevo Berlín ha sido compartida a través del Municipio; unas 100 familias han recibido 3 canastas; el 2 de mayo se entregaron las primeras 30 complementadas con el aporte de la Sociedad Rural de Río Negro y con productos de higiene donados por personal de Aduana. En San Javier las distribuye el Alcalde con algún funcionario de la Intendencia de Río Negro; han sido atendidas 50 familias –a algunas ya se les dio la segunda canasta–; el 2 de mayo se entregaron las primeras 20 canastas también con el apoyo de la Sociedad Rural de Río Negro –como sucedió en Berlín– y productos de higiene donados por funcionarios de Aduana. En Fray Bentos se entregaron unas 250 canastas a 200 familias, con complementos puntuales que puso la Intendencia –leche en polvo, cocoa, azúcar, hipoclorito y jabón en barra–. Estas entregas se hacen en la planilla compartida con el Mides, al igual que las realizadas con aportes de la Sociedad Rural de Río Negro. En Young se entregaron 125 canastas en coordinación con el Mides y con el aporte de la Sociedad Rural y de la Mesa Empresarial de Young... Las primeras fueron las canastas donadas por Torreira...

SR. MARCELO CASARETTO. Señor Edil, ¿me permite una interrupción?

SR. JOSÉ ALMIRÓN. Sí, se la concedo.

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra, señor Edil Casaretto.

SR. MARCELO CASARETTO. Gracias.

No sé qué tiene que ver con el asunto todo lo que está mencionando. Entiendo lo del Mides y demás, pero no sé adónde quiere llegar.

SRA. PRESIDENTA. Continúe, señor Edil Almirón.

SR. JOSÉ ALMIRÓN. Como ha sido puesto de manifiesto, dije al principio que tenemos que ver si la donación necesariamente tiene que ir a ese lugar, porque estamos tratando el informe de comisión que por mayoría decidió que la plata del minibús fuera volcada al PROA. Eso estamos tratando, ¿verdad? Lo que estoy haciendo es fundamentar por qué se sugirió que ese dinero fuera allí. No sé si le conforma la respuesta, pero es eso lo que estoy tratando de hacer.

Me han dicho que en un primer momento fue muy importante... La expresión que utilizaron fue: «Nos sacaron de los pelos Torreira y la Sociedad Rural de Río Negro». Porque cuando esto comenzó lo único que hizo la Intendencia fue complementar con las cosas que mencioné.

O sea que de las canastas que donó Torreira, en Young quedan 130 para complementar con dinero del PROA, en una inversión de aproximadamente \$ 100.000. En San Javier restan 170 a complementar también con dinero del PROA. Seguramente esas canastas darán hasta mayo o junio.

Hoy en Young no hay nada para repartir, por lo que las próximas 100 de mayo saldrán con dinero del PROA. En Fray Bentos, luego de las 100 que hay, también saldrán del PROA. Entonces, como complemento de esta campaña posiblemente se gasten unos \$ 200.000 en total entre Nuevo Berlín, San Javier y Fray Bentos. (ld)/ Las 100 de Young y zona Este tendrán un costo de aproximadamente \$ 150.000. A fines de mayo quedarán en la caja del PROA unos \$ 250.000. En junio se estarían recibiendo otros \$ 200.000 los que alcanzarían para 300 canastas. Luego –y ahí viene el tema–, para junio y agosto el PROA no tiene previsto ningún aporte de dinero. Se están entregando 500 canastas mensuales que cuestan aproximadamente \$ 800.000.

Entonces, ¿a qué viene toda esta perorata? A la justificación de la moción que realizamos de destinar el dinero del minibús al PROA, lo hicimos en función de esta realidad. Esta realidad que lamentablemente se seguirá extendiendo en el tiempo porque no es de solución inmediata.

Voy a terminar diciendo lo que he pensado en estos días. Yo nunca viajé en el minibús, pero la gente que sí lo hizo siempre dijo que era incómodo, feo, que se estaba poniendo viejo y nos generaba gastos. Por eso un día esta Junta, con buen criterio, decidió venderlo e hizo un buen negocio; en esa oportunidad consultamos automotoras del medio y nos dijeron que podíamos venderlo en U\$S 8.000 y lo vendimos en U\$S 12.000. Esta Junta hizo un buen negocio con esa venta y lo siguió haciendo porque nos quitamos los gastos de mantenimiento que el vehículo requería. Ese vehículo no le era útil a la Junta Departamental. Sostengo que la Junta sigue haciendo un buen negocio destinando ese dinero para ayudar en este momento tan conflictivo que está viviendo la ciudadanía del departamento.

Por esta razón fue aprobado por la Comisión y como dijo el señor Edil Nobelasco solicitamos que se apruebe el informe.

Gracias.

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil Godoy.

SR. HERNÁN GODOY. Muchas gracias, señora Presidenta. Buenas noches para todos.

Sin lugar a dudas no está en discusión la voluntad que todos tenemos de donar estos U\$S 12.000.

De la misma manera que el señor Edil Almirón habló de las palabras que expresó un compañero Edil en la prensa, voy a decir que el señor Intendente, arquitecto Levratto, manifestó en la prensa que esos \$ 405.000 que se habían recaudado hasta ahora se van a utilizar para complementar canastas de aquí en adelante.

Como lo explicó el señor Edil Almirón, hasta ahora, gracias a Dios y a que tenemos un pueblo muy solidario. Destaco la colaboración de Torreira y también la de De Arrascaeta, que en Nuevo Berlín nos ha dado una mano importante, y la donación de cantidad de gente anónima que no le interesa decir lo que hizo o va a hacer de ahora en más. De la misma forma que el señor Edil Almirón enumeró cantidad de donaciones y canastas que se han entregado –comparto algunas, en otras tengo mis matices por haber estado «adentro de la cocina»–, le puedo decir que en Nuevo Berlín se otorgaron más de 300 canastas con otros aportes, no con los del PROA por ahora salvo esas últimas 30 que fueron con el aporte de la Asociación Rural de Young y complementadas con una donación de Aduanas –de decomiso–.

¿Adónde quiero llegar? En este momento hay en caja \$ 400.000 y alcanza para solucionar el problema puntual de este mes. Lo que queremos... Lamentablemente –como todos saben– la compañera Edila que integra la Comisión de Asuntos Internos –donde se trató este tema–, tuvo un quebranto de salud y a una de las reuniones no asistió ningún Edil debido a lo que estamos viviendo –yo salía de Nuevo Berlín en ese momento y no me dejaban estar ni a media cuadra de acá–.

Lo que realmente me gustaría es que todo este dinero que está ingresando vuelva a circular en el departamento. ¿Qué quiero decir? Que las compras que se hagan para las canastas se realicen en el departamento, en comercios del departamento, a productores rurales del departamento, a apicultores del departamento que están pasando un momento complicado porque no han podido vender la producción –se podría agregar miel–. He escuchado decir al Ejecutivo Departamental que lo va a hacer. Me gustaría tener ese intercambio. En particular –estoy hablando por mí– estoy de acuerdo con que los U\$S 12.000 vayan..., pero también queremos hacer aportes y tener intercambios con el Ejecutivo ya que sabemos que ese dinero irá al PROA y se va a usar en los meses posteriores, siempre considerando que queremos que la donación se realice y –como decía el señor Edil Almirón– siga siendo un buen negocio la venta del minibús, que llegue a quienes lo necesitan. Para mí este tema recién empieza y se va a ir largo en el tiempo, se viene un invierno complicado, hay familias que tienen muchos niños y se hace difícil tenerlos en la casa porque todos sabemos los gastos que conlleva.

Para complementar, voy a destacar el trabajo del Mides, de los voluntarios, de las intersectoriales que están aportando e intercambiando datos para poder llegar a los que realmente necesitan. Sé que muchas veces los \$ 1.200 del Mides no alcanzan, pero en algunos casos son soluciones puntuales para momentos complicados y la gente les da un buen uso. Con las canastas que se van a entregar por parte del PROA, del Cecoed, de la Intendencia, de quien sea, no le vamos a solucionar la vida a nadie, es la verdad, pero le vamos a dar una mano en un momento complicado.

Estamos de acuerdo con la donación, pero nos gustaría tener ese tipo de intercambio que no pudimos tener en la comisión. Por ese motivo solicitamos que el tema vuelva a la misma, y si no se interpreta de esa manera queremos que se queden tranquilos de que vamos a acompañar la moción.

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil Laco.

SR. WASHINGTON LACO. Gracias, señora Presidenta.

Para aclarar quiero decir que habíamos quedado de acuerdo en que hoy viernes íbamos a presentar nuestra idea. La última reunión en la que participó nuestro compañero fue el día 4 de mayo y la respuesta del abogado entró el 29 de abril. Con todos los datos que brindó ahora el señor Edil Almirón –que no se brindaron en comisión– se esclarece mucho más –se podrían haber tenido en comisión–.

Simplemente queríamos tener más información con respecto al funcionamiento del PROA, por eso solicitábamos que el tema vuelva a comisión, pero si el resto o la bancada del Frente Amplio no lo entiende pertinente aprobaremos el documento.

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil Dimitrioff.

SR. JULIO DIMITRIOFF. Muchas gracias, señora Presidenta. Buenas noches a todos.

Quiero recordar que cuando esta Junta aprobó que la Intendencia abriera una caja de ahorros en pesos y otra en dólares para recepcionar los donativos de distinta índole que se iban a volcar para las acciones del PROA, en el párrafo final quedó expresado que las compras debían hacerse «prioritariamente» –esa fue la palabra– en el departamento de Río Negro.

Aclaro eso y con respecto a lo que dice el señor Edil preopinante sobre las expresiones del señor Edil Almirón digo que lo podía haber informado la Intendencia. Confiamos en que también tienen la información del Mides; el Partido Nacional hoy tiene la coordinación territorial del Mides, por lo tanto se supone que a ese tipo de información la maneja perfectamente.

Mociono que cuando se vote la aprobación de esta resolución se realice votación nominal.

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil Serres.

SR. JUAN SERRES. Buenas noches.

Integramos la Comisión de Asuntos Internos, fuimos los que mocionamos aprobar esto porque no se puede esperar más, estamos en una emergencia –estamos en una emergencia–. Este tema entró a la Junta Departamental a fines de marzo, hace un mes y medio que lo tenemos en carpeta. Creo que hay que respetar la institucionalidad en Río Negro, aunque no seamos gobierno hay que respetarla. Tenemos un Cecoed; el señor Edil Laco ha participado varias veces en el mismo, por lo tanto conocen los intercambios que se han hecho en temas sanitarios y socioeconómicos –canastas–. (mg)/ Sabíamos sobre la situación de Río Negro: 8.000 trabajadores con sus familias no estaban aportando al BPS –8.000– y esa es la franja de trabajadores que están en riesgo. Muchas de estas canastas van para esos trabajadores; seguramente no va a alcanzar lo del PROA.

Les recuerdo a los Ediles que tal vez no saben, que cuando votamos lo del PROA, por moción de nuestra bancada incluimos que las compras se hicieran en el

departamento. Por eso sale el inciso final, y ¿por qué se puso lo de prioridad? Porque tal vez algunos productos no están a disposición en los comercios chicos del departamento. Además, dijimos: «a las grandes superficies no; a la multinacional que tenemos en Río Negro *no* le compramos». Esa fue una de las condiciones que le planteamos al Ejecutivo Departamental. Hay que ver y prever que tenemos que ayudar a los pequeños comerciantes, que son los que están pasando más dificultad.

Cuando escuché hablar en la radio a un Edil sobre aportes a otras instituciones me llamó la atención porque en esta Junta Departamental nunca se planteó ese tema. Que públicamente se diga una cosa... Nos llamó la atención.

Por supuesto que estamos de acuerdo. Hoy tuvimos el informe –por el Partido Nacional estuvo presente la Edila Picart– y más o menos se diagramó cómo van a ser los apoyos en cuanto a canastas de parte del PROA. Igualmente, creo que los 400.000 que tenemos más los 150.000 que entraron, más los 500.000 que vengan, más toda la plata que llegue no va a alcanzar para dar ayuda a la gente –usted estuvo, señora Presidenta–. Tampoco van a alcanzar los \$ 1.200 que por única vez el Mides le está dando a las familias; lo dije públicamente: con \$ 1.200 nadie vive, esa es la realidad.

Y si desde la Junta Departamental podemos aportar para que la gente que peor la está pasando pase un poquito mejor... Lo dije en la prensa: no entiendo cómo se está discutiendo hoy este tema, no se puede estar discutiendo un tema que es de ayuda social para quienes peor la están pasando.

Situaciones de estas están ocurriendo todos los días, nos está pasando a todos que llegan los vecinos a nuestras casas... Estamos viviendo situaciones extremas.

Cerremos esta discusión y votemos, porque toda la ayuda que planteemos no va a alcanzar.

Gracias.

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil Almirón.

SR. JOSÉ ALMIRÓN. Cuando el Edil Godoy hizo referencia a las instituciones y personas que nombré que habían colaborado, también mencionó el apoyo de gente anónima que ha contribuido. Y en ese aporte de gente anónima hay que resaltar a quienes están trabajando en las ollas populares del departamento.

Entonces, más allá de que no va con el tema aunque sí tiene que ver, me parece que esta Junta Departamental debería enviar notas a quienes he nombrado –Sociedad Rural de Río Negro, Lucas Torreira, Giorgian De Arrascaeta, gente de Aduana y personas que están trabajando en las ollas populares– reconociendo el esfuerzo y la contribución que están realizando en este momento por el que está pasando el departamento.

SRA. PRESIDENTA. Bien. No habiendo más anotados pasamos a realizar la votación nominal de la moción, con el agregado del señor Edil Almirón.

Tiene la palabra el señor Edil Godoy.

SR. HERNÁN GODOY. Me parece que habría que consultar a Cecoed quiénes realizaron donaciones para que no quede nadie afuera, porque podemos cometer el error de no nombrar a alguien y sería injusto; hay mucha gente. Se podría hacer un agradecimiento público a todos los que han colaborado, no de forma individual; considero que es lo más correcto. Es mi opinión.

(Dialogados).

SRA. PRESIDENTA. Señor Edil Almirón, ¿hacemos el agradecimiento público?

SR. JOSÉ ALMIRÓN. Sí, estoy de acuerdo.

SRA. PRESIDENTA. Pasamos a la votación nominal del tema.

(A continuación se procede a realizar la votación nominal).

Carolina Casarez	Afirmativa
Guillermo Techera	Afirmativa
Milton Lambatov	Afirmativa
Carlos Nobelasco	Afirmativa
Alberto Rivero	Afirmativa
Marco Modernel	Afirmativa
Gustavo Zimerman	Afirmativa
Irma Lust	Afirmativa
Julio Dimitrioff	Afirmativa
Ángel Monardo	Afirmativa
Édison Krasovski	Afirmativa
Mauro Lanusse	Afirmativa
Hilda Dantaz	Afirmativa
José Almirón	Afirmativa
Mercedes Cuervo	Afirmativa
Marcelo Casaretto	Afirmativa
Fernando Quintana	Afirmativa
Horacio Prieto	Afirmativa
Daniel Villalba	Afirmativa
Washington Laco	Afirmativa
Hernán Godoy	Afirmativa
Edén Picart	Afirmativa
Margarita Long	Afirmativa
César Martínez	Afirmativa
Noelia Cantti	Afirmativa
Juan Serres	Afirmativa
Ramiro García	Afirmativa
Presidencia	Afirmativa

SRA. PRESIDENTA. El resultado de la votación nominal es afirmativo, 28 votos.

En consecuencia: **Resolución 284/2020**

VISTO: El planteamiento del señor Edil José Luis Almirón relativo a donar los U\$S 12.000 (dólares americanos doce mil) provenientes de la venta del minibús, a Cecoed, organismo que nuclea a distintas instituciones del medio, quienes en conocimiento de la situación social están en las mejores condiciones para la distribución de las colaboraciones;

RESULTANDO: I) Que con fecha 27 de abril de 2020 se consultó al Asesor Letrado de la Corporación, doctor Narcizo Belli, sobre cuál sería la figura legal para realizar la donación o transferencia;

II) Que con fecha 29 de abril de 2020 el doctor Belli contestó: *“Viene a conocimiento consulta de la Comisión de Asuntos Internos referida a la donación de U\$S 12.000 para el fondo PROA (Fondo creado por el Ejecutivo Departamental a los efectos de recibir donaciones para hacer frente a la pandemia de Coronavirus en el departamento). Si bien la donación es algo que no se encuentra dentro de las potestades de la Junta Departamental, también es necesario aclarar que esos U\$S 12.000 tienen origen en la venta de un automóvil de la Institución (lo que lo convierte en una partida extra presupuestal), suma que se encuentra en la cuenta de la Sede a entera disposición. Por lo expuesto, si existe mayoría simple, la Junta puede realizar la donación al PROA haciéndola efectiva a través de la transferencia electrónica”;*

ATENCIÓN: Al informe de la Comisión de Asuntos Internos, el que en sesión de la fecha resulta aprobado;

**La Junta Departamental de Río Negro
RESUELVE:**

1º) Apruébase la donación de U\$S 12.000 (dólares americanos doce mil) provenientes de la venta del minibús a Cecoed.

2º) Comuníquese al Ejecutivo Departamental a sus efectos.

SRA. PRESIDENTA. Continuamos con los asuntos entrados.

Asuntos Entrados

Planteamientos de Ediles (Carpeta 1)

1. **Señor Daniel Porro.** Solicita pase a Comisión de Tránsito y Transporte propuesta al Ejecutivo Departamental para disponer de los vehículos incautados que se encuentran en depósitos en la ciudad de Young.
(Exp. 4389)

SRA. PRESIDENTA. Con fecha 20/3/2020 el asunto fue derivado a Comisión de Tránsito y Transporte.
Continuamos.

2. **Señor José Luis Almirón.** Remite para consideración planteamiento sobre necesidad de elaboración de un programa de trabajo del Legislativo que se adecue a la actual situación de emergencia que vive el país, implementando reuniones en forma virtual; y donación a Cecoed del dinero que posee la Corporación proveniente de la venta del minibús.
(Exp. 4390)

SRA. PRESIDENTA. Con fecha 30/3/2020 el asunto fue derivado a Comisión de Asuntos Internos.

Continuamos.

3. **Señor Daniel Porro.** Solicita pase a Comisión de Asistencia Social propuesta de invitación a la Directora Departamental de Mides para intercambiar respecto a medidas implementadas en actual contexto de crisis socio económica, relativas a entrega de canastas.
(Exp. 4391)

SRA. PRESIDENTA. Con fecha 14/4/2020 el asunto fue derivado a Comisión de Asistencia Social.

Continuamos.

4. **Señor Daniel Porro.** Solicita pase a Comisión de Legislación protocolo de la gestión de residuos domiciliarios referidos al Covid 19.
(Exp. 4392)

SRA. PRESIDENTA. Con fecha 17/4/2020 el asunto fue derivado a Comisión de Legislación.

Continuamos.

5. **Señor Marcelo Casaretto.** Solicita considerar en Sala la preocupación existente en relación al estado deplorable en que se encuentra la caminería rural del Departamento, principalmente el camino Sauce-Sánchez.
(Exp. 4393)

SRA. PRESIDENTA. Con fecha 23/4/2020 el asunto fue derivado a Comisión de Obras Municipales.

Tiene la palabra el señor Edil Casaretto.

SR. MARCELO CASARETTO. Gracias, señora Presidenta.

Quiero hacer una consulta: ¿es por la emergencia sanitaria que estos temas no se debaten en Sala? Porque en ningún momento solicité que pasara a comisión, quería debatir acá.

SRA. PRESIDENTA. Durante este tiempo se fueron pasando a todos los Ediles y a las comisiones para que los fueran tratando. En el período en que la Junta ha estado funcionando de esta manera las comisiones han seguido trabajando; no se ha detenido el funcionamiento del Legislativo. Eso fue lo que acordamos al principio: con fecha 13 hicimos una resolución referida a que todos los temas que fueran entrando se derivaran a la comisión correspondiente y cada Presidente resolviera si citar o no. Por eso están los pases directos a comisiones.

¿Usted quería tratar en Sala algún asunto?

SR. MARCELO CASARETTO. No entiendo por qué, porque había pedido para tratarlo en esta sesión. ¿Quién resuelve a qué comisión se deriva?, ¿usted, Presidenta?

(Dialogados).

Otra consulta: ¿en las próximas sesiones se va a seguir haciendo esto o los temas se van a debatir en Sala?

SRA. PRESIDENTA. Puede presentar el tema... Lo que sucedió es que la Junta no estaba sesionando, por eso se resolvió enviarlos a comisión para que no quedaran «dormidos» y se les pudiera dar trámite.

¿Quiere hacer una exposición sobre este asunto?

SR. MARCELO CASARETTO. No, está bien. Déjelo así. (lp)/

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra, señor Edil Lambatov.

SR. MILTON LAMBATOV. Si el compañero Edil siente la necesidad de debatir el tema, puede armar el asunto entrado para la próxima sesión y desde esta banca seguramente vamos a votar el tratamiento sobre tablas.

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra, señor Edil Casaretto.

SR. MARCELO CASARETTO. Quería saber si en las próximas sesiones se iba a poder presentar el tema y debatirlo en Sala porque voy a presentarlo nuevamente.

SRA. PRESIDENTA. Puede pedir que se retire de comisión y lo vuelve a presentar en la próxima sesión.

Continuamos.

6. **Señor Daniel Porro.** Solicita pase a Comisión de Asuntos Internos posibilidad de inclusión del PROGRAMA RÍO NEGRO XXI, en el PROA.
(Exp. 4394)

SRA. PRESIDENTA. Este asunto pasó a la Comisión de Asuntos Internos con fecha 26/4/2020.

Continuamos.

7. **Señor Daniel Porro.** Solicita pase a Comisión de Asuntos Internos posibilidad de modificar reintegros de gastos de Ediles y beneficio de exoneración de Patente de Rodados de los vehículos de su propiedad.
(Exp. 4395)

SRA. PRESIDENTA. Este asunto pasó a la Comisión de Asuntos Internos con fecha 26/4/2020.

Continuamos.

- 8. Señor Washington Laco.** Remite para consideración planteamiento referido a necesidad de reiniciar actividades del plenario, cumpliendo con la seguridad sugerida por el MSP.
(Exp. 4396)

SRA. PRESIDENTA. Este asunto pasó a la Comisión de Asuntos Internos con fecha 29/4/2020.

Continuamos.

- 9. Señor Mauro Lanusse.** Dado la reactivación de actividades en la Corporación, remite a los efectos pertinentes protocolo del MSP.
(Exp. 4397)

SRA. PRESIDENTA. Este asunto pasó a la Comisión de Asuntos Internos con fecha 6/5/2020.

Continuamos.

- 10. Señor Mauro Lanusse.** Solicita considerar en Sala posibilidad de hacer llegar al Cecoed preocupación por dos hechos generados en el transcurso de la emergencia sanitaria, como lo son la aglomeración de personas a la vera de la ruta Vladimir Roslik contraviniendo toda recomendación ante la situación; y, por otro lado, el anuncio de un promotor de espectáculos bailables sobre la reapertura del local llamado "Carajo" afirmando contar con la autorización del Director Departamental de Salud.
(Exp. 4398)

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra, señor Edil Lanusse.

SR. MAURO LANUSSE. Solicito tratamiento sobre tablas.

SRA. PRESIDENTA. Ponemos a consideración el tratamiento sobre tablas.
(Se vota).

Afirmativa. 28.

(Dialogados).

SRA. SECRETARIA. Estos asuntos entraron el miércoles antes de las 13 horas, cuando ya se sabía que había sesión y antes de que saliera la citación.

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra, señor Edil Lanusse.

SR. MAURO LANUSSE. Gracias, Presidenta.

Simplemente, como dice en el asunto entrado, voy a solicitar el pasaje de estos dos temas al Cecoed. Me parece que es un órgano mucho más adecuado para discutir y resolver sobre estos temas y no hacerlo acá innecesariamente.

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra, señor Edil Quintana.

SR. FERNANDO QUINTANA. En lo que tiene que ver con la primera parte del tema está bien que pase a Cecoed. Con respecto a la segunda, en cuanto al local que piensa reabrir hoy, si el señor Edil lo acepta quisiera que la inquietud pase también al Ejecutivo porque en definitiva es quien tiene que controlar la habilitación o no, más allá de que el titular diga que la tiene.

Por lo tanto, aparte del pase al Cecoed, sugiero que se traslade al Ejecutivo a través de una nota la inquietud referida al local bailable.

SRA. PRESIDENTA. Muy bien, señor Edil.

Tiene la palabra, señor Edil Serres.

SR. JUAN SERRES. No puedo callarme ante esta situación.

Yo participé de la última reunión del Cecoed y este tema se trató. Lo que aclaró el doctor Andrés Montaña, Director Departamental de Salud, es que lo único que hicieron ellos fue darles protocolos a las empresas que los solicitaron. Salud Pública no tiene por qué controlar.

La gente del «Carajo», que hace tiempo tiene problemas sobre ruidos molestos y de otro tipo –incluso pasaron por la Junta Departamental, es una historia larga lo del «Carajo»– parece que resuelve por su cuenta reabrir el local. Corresponde al Ejecutivo Departamental realizar el control de diferentes formas; lo explicó el otro día el mismo –el señor Edil Laco no estaba, la señora Edila Sburlatti tampoco...–

Entonces, creo que en la primera parte también le corresponde el control al Ejecutivo, más que al Cecoed.

Volviendo al tema del «Carajo», vamos a tener problemas si no respetan las ordenanzas y los protocolos para el funcionamiento. Eso es lo que quería aclarar. Ese tema se trató, no hay autorización de Salud Pública. Salud Pública no autoriza, únicamente comunica protocolos. Quien autoriza a funcionar es la Intendencia. Y el otro problema es que el pedido que hizo la gente del «Carajo» fue para restorán y no para funcionar como lugar bailable.

Gracias.

SRA. PRESIDENTA. Señor Edil Lanusse, pasamos al Cecoed y al Ejecutivo ¿sí?

SR MAURO LANUSSE. Sí.

SRA. PRESIDENTA. Ponemos a consideración la moción.

(Se vota).

Afirmativa. 28.

Continuamos.

11. Señor Fernando Quintana. Solicita considerar en Sala situación de vecinos de Pueblo Sauce respecto a la regularización de los predios en los que se encuentran sus casas.
(Exp. 4399)

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra, señor Edil Quintana.

SR. FERNANDO QUINTANA. Solicito tratamiento sobre tablas.

SRA. PRESIDENTA. Ponemos a consideración la moción del señor Edil Quintana.

(Se vota).

Afirmativa. 27.

Tiene la palabra, señor Edil Quintana.

SR. FERNANDO QUINTANA. Muchas gracias, señora Presidenta.

Hace unos días se nos transmitió la preocupación respecto a este tema porque había quedado en una suerte de *stand by* posterior a lo que fue en su momento –si mal no recuerdo, por octubre o diciembre de 2014– cuando tomó mucho impulso antes de las elecciones departamentales de 2015 una iniciativa de un sector del Partido Colorado sobre que iban a arreglar la situación a la gente de Sauce que tenía sus casas en predios del campo de la estancia El Arazá. Esto llevó a que unas 43 familias... Recuerdo que el tema tomó tenor a nivel nacional, salió en los noticieros centrales de todo el país; si ustedes *googlean* van a encontrar por allí que el diario El País le dio tres artículos en días sucesivos y diferentes, en donde a instancias de esta gente a las 43 familias les iban a solucionar, entablar un juicio y demás.

Pasó el tiempo, se enfrió el fragor electoral y esto quedó prácticamente como estaba antes. Lo que en cierta forma lograron –también hay que reconocerlo, es un logro– fue presentarse en su momento ante la Justicia solicitando lo que se le llama prescripción adquisitiva; es decir, las 43 familias de Sauce se presentaron ante la Justicia pidiendo una prescripción, fundamentando que hacía más de 30 años que estaban en ese lugar, que habían hecho el mantenimiento de esa zona y por lo tanto pedían la prescripción adquisitiva y que la justicia les otorgara los títulos. (nr)/ En definitiva, los vecinos impulsaron una instancia judicial y por parte de la estancia El Arazá se contrató ni más ni menos que al estudio Jiménez de Aréchaga y –para hacerlo corto– el tema se terminó archivando; es decir, se desestimó.

Lo que la Justicia falló es que los vecinos debían hacer este proceso de reclamo o prescripción adquisitiva de manera individual, que no se podía hacer de forma colectiva. ¿Qué implica esto? Que cada vecino tiene que lograr un plano de mensura de toda la estancia –casi 5.000 hectáreas– y del área que se pretende que prescriba. Entre publicaciones, planos, agrimensor y demás, el costo –sin contar los honorarios– no baja de U\$S 3.000 individualmente –según me dijo gente entendida en el tema–. Además, hay otro problema: casi la mitad de las personas involucradas no tienen cómo probar que hace 30 años que están allí, o sea que quedarían por fuera.

Otra de las cosas que expresan los vecinos es que en oportunidad de llevarse a cabo el Consejo de Ministros en Fray Bentos, la Ministra de Vivienda del momento se comprometió –al menos de palabra– a colaborar con los planos y eso nunca sucedió. No se sabe si el trámite quedó iniciado... No se sabe qué pasó. No tuvieron más novedades. A su vez, los vecinos manifiestan que en alguna oportunidad, durante este proceso, la estancia habría ofrecido a la Intendencia –lo digo en forma condicional porque es lo que me transmiten, no tengo cómo saber si es así o no– un terreno donde reubicar estas familias

Por lo tanto, la idea es trabajar en este tema para ver si es posible llegar a una solución. Para tener elementos se podrían realizar consultas al Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medioambiente sobre algún plano de pueblo Sauce o sobre trámites que se hayan realizado; no sé, lo sugiero como para tener una punta para empezar a trabajar desde la Junta. A su vez, consultar al Ejecutivo sobre la existencia de estos ofrecimientos o si fue algo que se dijo nada más y nunca los hubo. Esas son las

mociones; también, que el tema pase a Comisión de Legislación para seguimiento a efectos de ver qué se puede hacer después.

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra, señor Edil García.

SR. RAMIRO GARCÍA. Muchas gracias.

Antes que nada, quiero decir que me parece un atrevimiento de parte del señor Edil Quintana involucrar al Partido Colorado en un tema que es totalmente personal del arquitecto Delfante...

(Interrupción).

Sí, que hoy está con el Partido Nacional...

Repito: un tema personal del arquitecto Delfante que creo que lo manejó con el escribano Bonti. Si fuera un asunto político en aquella época en que el arquitecto Delfante fue candidato por la agrupación –como él está diciendo–, nosotros nos hubiéramos embanderado con ese tema; pero tomamos distancia porque no era político, no era del Partido Colorado.

Yo trabajé 10 años con el escribano González Arrieta y la verdad es que de estos temas conozco un poquito más que el señor Edil Quintana. Sé muy bien que en ese momento ya estaba muy mal planteado cómo encarar el tema, por eso fracasó en el Juzgado y quedó archivado.

No voy a tolerar que él diga esta noche que es un tema del Partido Colorado. Señor Edil Quintana, que quede bien claro: este es un tema de Carlos Delfante.

Gracias.

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra, señor Edil Quintana.

(Dialogados).

Por favor, no dialoguen. Está anotado el señor Edil Serres. No me di cuenta. Perdón.

Tiene la palabra, señor Edil Serres.

SR. JUAN SERRES. Está muy nervioso el señor Edil Quintana hoy.

En su momento se planteó el tema y el señor Edil Quintana, después de 15 años en la Junta Departamental, lo trae. ¡Justo que está la campaña electoral ahora! ¡Qué casualidad!

Me parece que traer un asunto involucrando a una persona no aporta nada. Vamos a plantear las soluciones. El Subsecretario del Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medioambiente es el doctor Tabaré Hackenbruch.

(Interrupción).

Sí, la verdad que sí...

Creo que el Ejecutivo Departamental tiene que estar al tanto de esto. No sé por qué se propone pasar el tema a la Comisión de Legislación para seguimiento. Votemos pasar el tema a la comisión y trabajémoslo desde allí, que no sea para seguimiento.

Invitemos al Ejecutivo Departamental, enviemos nota al Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medioambiente para saber qué noticias hay sobre el tema; y por supuesto que si tenemos al Subsecretario vamos a hacer los trámites que tengamos que hacer por nuestro lado.

Como dijo el señor Edil García: politizar el tema no beneficia a nadie y en nada. Se tomó el camino de la Justicia y no se logró nada, va a haber que buscar otro para la regularización de la gente que vive en El Arazá. Me parece que no hace bien traer discusiones políticas cuando es un planteo... Tal vez como viene la campaña electoral el señor Edil Quintana anda en el interior. No viene al caso el tema.

SRA. PRESIDENTA. Ahora sí tiene la palabra, señor Edil Quintana.

SR. FERNANDO QUINTANA. Antes que nada, solicito que se cumpla el Reglamento. Se me adjudicaron intenciones que no manifesté tener. Por lo tanto, rechazo totalmente las palabras del señor Edil García, me alegro de que alguna vez haya trabajado... –como dijo– en el escritorio de González Arrieta, y que conozca más; yo no conozco nada del tema de escrituras, no es lo mío, me enreda mucho.

Hay un hecho que... Yo simplemente mencioné hechos. Había un candidato del Partido Colorado que planteó que tenía la solución, y la solución no llegó. La gente se ilusionó. Yo no fui a preguntarle a la gente qué tema querían plantear ahora que viene la campaña, al tema me lo trajeron.

Quiero decir que sí, que andamos, pero andamos con plata nuestra y no aprovechando otros medios para hacer política.

Entonces...

(Interrupción).

Justamente...

Vamos a hacer una corrección, porque por allí se malentiende: dije 2015 y estamos en el 2020, o sea que pasaron 5 años y no 15 desde que este tema fue planteado. En definitiva, no sé qué tanto escozor y molestia trae a algunos compañeros.

Dijimos de consultar al Ministerio, al Ejecutivo y que el tema pase a Comisión de Legislación. Parece que tampoco escucharon esa parte; en todo caso, lo reafirmamos.

Como les decía, simplemente basta con buscar la noticia en Internet; está destacada en todos los medios que en su tiempo se trató.

Quiero aclarar que en ningún momento fue intención mía hacer ningún tipo de alusión política del tema; si alguien lo tomó por ese lado va por parte de la capacidad de interpretación de cada uno.

Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra, señor Edil García.

SR. RAMIRO GARCÍA. En un tema tan importante como el que trajo a Sala esta noche el señor Edil Quintana, no entiendo por qué arranca con ese tono y después mete toda la caja de cambio para atrás como para decir que uno es tonto... ¡Se cree que uno es tonto!, ¡que uno no entiende el sarcasmo que pone...!

SRA. PRESIDENTE. Por favor, señor Edil, diríjase a la Mesa.

SR. RAMIRO GARCÍA. ¡Parece que uno no entiende el sarcasmo de las palabras! Además, las palabras están «ahí», en la versión. Gracias a Dios no soy ningún bobo. ¡¿Por qué faltarnos el respeto ante un tema tan importante?!, ¡¿por qué faltarnos el respeto si es un tema en el que estoy totalmente de acuerdo con que sería bueno buscar una solución para los pobladores de Sauce?! ¡Pero que no me tome por tonto! Que no me tome por tonto porque me hizo engranar mal. (ld)/ Esto no funciona así. Acá hay que venir a solucionar los temas de la gente y no a tomarnos el pelo entre nosotros.

Gracias.

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra, señor Edil Quintana.

SR. FERNANDO QUINTANA. Gracias, señora Presidenta.

Vuelvo a insistir en que se sigue adjudicando intención a cosas que dije, pero vuelvo a aclarar que no las dije: yo no presumo ni asumo ni infiero que el señor Edil García sea tonto, todo lo contrario, y lo sabe bien. Como él dice, si engranó, es problema de él. Yo planteé el tema, si no le gusta no pasa nada.

SRA. PRESIDENTA. Bien

No habiendo más anotados, ponemos a consideración la moción del señor Edil Quintana respecto al pase a Comisión de Legislación y hacer las consultas al Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medioambiente, y al Ejecutivo.

(Se vota).

Afirmativa. 27.

Continuamos.

12. Señor Fernando Quintana. Solicita considerar en Sala plantear al Ejecutivo Departamental la posibilidad de instalar puestos de desinfección y control al ingreso de las localidades del departamento.
(Exp. 4400).

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil Quintana.

SR. FERNANDO QUINTANA. Gracias, señora Presidenta.

Solicito tratamiento sobre tablas.

SRA. PRESIDENTA. Estamos considerando el tratamiento sobre tablas.

(Se vota).

Afirmativa. 27.

Tiene la palabra señor Edil Quintana.

SR. FERNANDO QUINTANA. Muchas gracias, señora Presidenta.

Este tema es una inquietud que nos han planteado algunos vecinos y tiene que ver no solo con el transporte interdepartamental de pasajeros sino también con el traslado de mercadería. Hay distribuidores que vienen desde Montevideo y pasan por diferentes departamentos parala. La preocupación surge porque hay empresas que salen

desde lugares en los que hay mayor concentración de COVID-19, como Montevideo, y se plantea la posibilidad de realizar alguna desinfección en la entrada de las distintas localidades, por lo menos de las principales.

En definitiva, mociono trasladar esa inquietud al Ejecutivo Departamental para que analice esa posibilidad. Tal vez la localidad más complicada puede ser Young. En Fray Bentos se podría realizar en donde estaba Bromatología, en el paraje Peyrelongue. En Nuevo Berlín y San Javier se puede proponer el ingreso obligatorio por una de las dos entradas. En Young sería más complicado porque tiene cuatro accesos.

Ese es el planteo y la inquietud.

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil Serres.

SR. JUAN SERRES. Me gustaría enviar las consultas a la Dirección Departamental de Salud para ver cuál es la efectividad de la medida que plantea el señor Edil Quintana, independientemente de que lo mandemos al Ejecutivo Departamental.

SRA. PRESIDENTA. ¿Está de acuerdo, señor Edil?

SR. FERNANDO QUINTANA. Sí.

SRA. PRESIDENTA. Ponemos a consideración la moción del señor Edil Quintana con el agregado del señor Edil Serres.

(Se vota).

Afirmativa. 27.

Continuamos.

13. Señor Washington Laco. Solicita considerar en Sala sugerir al Ejecutivo Departamental la posibilidad de agilizar las consultas para trámites y verificación de pagos en diferentes oficinas de la Intendencia y Municipios. (Exp. 4401).

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil Laco.

SR. WASHINGTON LACO. Gracias, señora Presidenta.
Solicito tratamiento sobre tablas.

SRA. PRESIDENTA. Estamos votando...

(Se vota).

Afirmativa. 27.

Señor Edil Laco, tiene la palabra.

SR. WASHINGTON LACO. Muchas gracias.

Agilizando el tema y la sesión voy a ser concreto.

Mociono sugerir al Ejecutivo que estudie la posibilidad de brindar un servicio de wasap en las oficinas, que sea un número de celular institucional.

Esto surge por lo que sucede en el Municipio de San Javier, ya que muchos productores rurales que hacen efectivo el pago de semovientes –guías de venta de

vacunos– tienen que concurrir a la oficina con la guía y la factura de venta. Algunos escritorios y productores mayores pasan los datos por correo electrónico a la oficina y les indican el importe que tienen que pagar de acuerdo al valor de venta. Pero hay muchos productores a los que les resulta más fácil sacar una foto de la guía y factura y enviarlas por wasap; ya lo están haciendo pero a celulares particulares de los funcionarios.

Mi intención es que el Ejecutivo pueda brindar un número de celular institucional –de la Intendencia– al que los productores puedan enviar la foto de la guía y factura o la consulta que entiendan pertinente realizar a la oficina.

La otra solicitud es con respecto a las transferencias bancarias –en una oportunidad lo planteé y no hubo solución–. No sé por qué cuando uno quiere hacer un pago por transferencia bancaria en la oficina de San Javier el dinero no se acredita en el día. Me explicaron que como es porque el contador tiene que autorizarlo desde Fray Bentos el pago se acredita al día siguiente. Puede coincidir que un vencimiento sea un viernes y se acredite lunes o martes, lo que crea un inconveniente porque el viernes era la fecha del vencimiento.

Entonces, solicitamos que se pueda actualizar en el día.

Nada más, señora Presidenta.

SRA. PRESIDENTA. Ponemos a consideración las mociones del señor Edil Laco.

(Se vota).

Afirmativa. 27.

Tiene la palabra el señor Edil Nobelasco.

SR. CARLOS NOBELASCO. Mociono que se aprueben los asuntos generales de carpeta 2, del 1 al 29.

SRA. PRESIDENTA. Ponemos a consideración la moción del señor Edil Nobelasco.

(Se vota).

Afirmativa. 27.

Asuntos Generales (Carpeta 2)

- 1. Cámara de Representantes.** Remite para conocimiento copia de palabras pronunciadas en Sala por el señor Representante Álvaro Viviano referidas a la decisión de TV Ciudad de suspender la transmisión de las jineteadas de la Semana Criolla.
(Exp. 10406). Resolución: Enterados.
- 2. Cámara de Representantes.** Remite para conocimiento copia de palabras pronunciadas en Sala por el señor Representante Gabriel Gianoli referidas a la Semana Mundial del Glaucoma.
(Exp. 10407). Resolución: Enterados.

3. **Junta Dptal. de Paysandú.** Remite para conocimiento versión taquigráfica de palabras vertidas en Sala por el señor Edil Francisco Gentile respecto a "Reconocimientos al Instituto Nacional de Colonización".
(Exp. 10408). Resolución: Enterados.
4. **Junta Dptal. de Paysandú.** Remite para conocimiento versión taquigráfica de palabras vertidas en Sala por la señora Edila Rosanna Cabillón respecto a participación de la Comisión de DD.HH., Equidad y Género, en la presentación del Observatorio de DD.HH., Igualdad y No Discriminación.
(Exp. 10409). Resolución: Enterados.
5. **Junta Dptal. de Paysandú.** Remite para conocimiento moción presentada por los señores Ediles Libia Leites, Cristina Ruiz Díaz, Edys Cravea, Mauro Valiente, Eduardo Rivas, Francisco Gentile, Enzo Manfredi y Washington Gallardo respecto a "Símbolo patrio adulterado por la nueva Administración".
(Exp. 10410). Resolución: Enterados
6. **Comité para el Desarrollo Cuenca del Río Uruguay.** Remite para conocimiento comunicado de prensa donde se destacan los acuerdos realizados en la Reunión del Comité Ejecutivo Ampliado efectuada en la ciudad de Concepción del Uruguay el día 13 de marzo de 2020.
(Exp. 10411). Resolución: Enterados.
7. **Señora Sandra Dodera.** Solicita se estudie la posibilidad de fumigar contra el coronavirus en diferentes instituciones.
(Exp. 10412). Resolución: *13/4/20 a Comisión de Asistencia Social.*
8. **UTE.** En virtud de las próximas elecciones Departamentales solicita recordar a las diferentes entidades políticas sobre el riesgo extremo que significa para las personas la colocación de cartelera en cercanías de sus instalaciones, y la prohibición de pintado de fachadas en sus edificios, realizándose las acciones que el ente entienda pertinente en caso de incumplimiento.
(Exp. 10413). Resolución: Enterados.
9. **Intendencia de Río Negro.** Remite para consideración expediente solicitando anuencia para aceptar donaciones que se efectúen mediante depósito en las cuentas bancarias Caja de Ahorro que se abrirán en BROU, en el marco del Plan de Respuesta Organizada de Asistencia Dptal.
(Exp. 10414). Resolución: *27/3/2020 a Comisiones de Legislación y Hacienda (integradas).*
10. **Intendencia de Río Negro.** Remite para conocimiento Resolución 540 por la que se asigna al funcionario Ronald Luciano Silva Rodríguez una partida en compensación por diferencia de sueldo y una retribución por concepto de *full time*.
(Exp. 10415). Resolución: Enterados.
11. **Intendencia de Río Negro.** Remite para conocimiento Resolución 541 por la que se asigna al funcionario Gerardo Saúl Barreto Caballero una partida en

compensación por diferencia de sueldo y una retribución por concepto de *full time*.

(Exp. 10416). Resolución: Enterados.

- 12. Intendencia de Río Negro.** Remite para conocimiento Resolución 542 por la que se asigna al funcionario Néstor Javier Bandera Anderson una partida en compensación por diferencia de sueldo y una retribución por concepto de *full time*.
(Exp. 10417). Resolución: Enterados.
- 13. Intendencia de Río Negro.** Remite para conocimiento Resolución 543 por la que se asigna a la funcionaria Adriana Amelia Sosa Acosta una partida en compensación por diferencia de sueldo y una retribución por concepto de *full time*.
(Exp. 10418). Resolución: Enterados.
- 14. Intendencia de Río Negro.** Remite para conocimiento Resolución 545 por la que se prorroga lo dispuesto por Resolución 1680, referida a asignación de *full time* a la funcionaria María Cardozo.
(Exp. 10419). Resolución: Enterados.
- 15. Cámara de Representantes.** Remite para conocimiento exposición escrita presentada por el Representante Felipe Carballo, referente a pedido de informe al señor Ministro de Trabajo y Seguridad Social, doctor Pablo Mieres, en cuanto a si existe intención de proponer modificaciones a la normativa vigente de las ocho horas para peones rurales.
(Exp. 10420). Resolución: Enterados.
- 16. Intendencia de Río Negro.** Remite para conocimiento Resolución 572 por la que se asigna al funcionario Marcelo Retamar una partida en compensación por diferencia de sueldo y una retribución por concepto de *full time*.
(Exp. 10421). Resolución: Enterados.
- 17. Señora Sandra Dodera.** Remite para consideración preocupación por la situación económica en el área de la salud, proponiendo la creación de un fondo solidario destinado al Sistema de Salud Pública para la compra de insumos de protección para médicos y personal de la salud, sugiriendo medidas a tomar para paliar la situación del país y su población.
(Exp. 10422). Resolución: 30/3/2020 a Comisión de Asistencia Social.
- 18. Dinama.** Remite para conocimiento certificado de clasificación del proyecto de construcción del nuevo tramo de ruta 4 entre kilómetros 268,600 y 274,220 y nuevo puente sobre el río Negro, baipás pueblo Baygorria, a ubicarse en la 11ª sección catastral del departamento de Río Negro.
(Exp. 10423). Resolución: Enterados.

19. **Congreso Nacional de Ediles.** Remite para conocimiento resolución respecto a efectuar un depósito de \$ 500.000 en la cuenta del Sinae a fin de atender la emergencia sanitaria que vive el país.
(Exp. 10424). Resolución: Enterados.
20. **Señora Sandra Dodera.** Remite para consideración preocupación por el estado de la estructura edilicia del ex frigorífico Anglo, aspirando a la intervención frente a las autoridades a los efectos de revisar dicha estructura.
(Exp. 10425). Resolución: *14/4/2020 a Comisión de Obras Municipales.*
21. **Señora Sandra Dodera.** Remite para consideración preocupación por la existencia de jaurías de perros hambrientos en distintos barrios de la ciudad de Fray Bentos, en especial en calle Las Piedras esquina Italia, solicitando se tomen medidas urgentes.
(Exp. 10426). Resolución: *14/4/2020 a Comisión de Preservación del Medioambiente.*
22. **Dinama.** Remite para conocimiento rectificación de certificado de clasificación del proyecto de construcción de planta solar fotovoltaica "San Javier", perteneciente a SAN JAVIER SOLAR FARM SRL, ubicado en padrones 96 y 3228 de la 3º Sección Catastral del departamento de Río Negro.
(Exp. 10427). Resolución: Enterados.
23. **CO.VI.FU.CAS** (Cooperativa de Viviendas Funcionarios Caspy). Remite para consideración solicitud de respaldo frente a pedido realizado a UTE para acceder al servicio de energía eléctrica y regularización del terreno que poseen en propiedad.
(Exp. 10428). Resolución: *16/4/2020 a Comisión de Asistencia Social.*
24. **Señora Sandra Dodera.** Remite para consideración preocupación por estado deplorable en que se encuentran los perros a cargo de la protectora "Segunda Oportunidad" de la ciudad de Young.
(Exp. 10429). Resolución: *30/4/2020 a Comisión de Preservación del Medioambiente.*
25. **Señora Loreley Gutiérrez.** Considerando que las Juntas Departamentales tienen necesidad de sesionar, ofrece servicio de seguridad y salud laboral.
(Exp. 10430). Resolución: *4/5/2020 a Comisión de Asuntos Internos.*
26. **Señora Sandra Dodera.** Solicita considerar en Sala la posibilidad de poder rebajar costos de productos básicos y tarifas de organismos y entes públicos para pacientes celíacos y otros.
(Exp. 10431). Resolución: *5/5/2020 a Comisión de Asistencia Social.*
27. **República AFISA.** En cumplimiento del artículo 20.1 del contrato de Fideicomiso, remite rendición de cuentas de Fideicomiso de recuperación inmobiliaria de contribución de Río Negro al 31/12/2019.
(Exp. 10432). Resolución: *5/5/2020 a Comisión de Legislación y Hacienda (integradas).*

28. **MTOP.** Contesta oficio relacionado con el estado de construcción de los puentes de acceso a la localidad de San Javier por acceso sur, informando al respecto. (Exp. 10433). Resolución: Enterados.
29. **Intendencia de Río Negro.** Remite para conocimiento Resolución 683 por la que se asigna al funcionario Aldo Olivera una retribución complementaria por concepto de *full time*. (Exp. 10434). Resolución: Enterados.

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil Nobelasco.

SR. CARLOS NOBELASCO. Gracias.

Mociono que se dé trámite a todo lo actuado en la noche de hoy sin la previa aprobación del acta.

SRA. PRESIDENTA. Estamos votando...

(Se vota).

Afirmativa. 27.

No habiendo más asuntos para tratar, damos por finalizada la sesión (Hora 21:11).

ooo---o0o---ooo

Laura Vittori
Secretaria

Antonella Sburlati
Presidenta

